



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Folio 916



SECCIÓN

OFICIO

ASUNTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

SM/0557/03/2023

CITATORIO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Occampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE

SECCIÓN	OFICIO	ASUNTO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	SM/0557/03/2023	CITATORIO

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Occampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



SECCIÓN
OFICIO
ASUNTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SM/0557/03/2023
CITATORIO



C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Occampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas** , en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDIZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



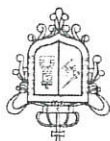
C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.

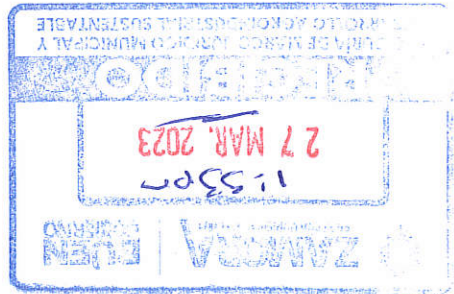
Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE MARCO JURIDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

SUSTENTABLE
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUN
GOBIERNO



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDÚZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

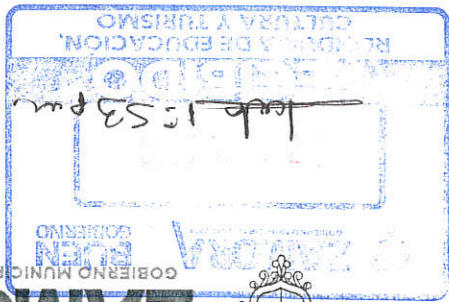
12.- ASUNTOS GENERALES.

ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024





ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECCIÓN
OFICIO
ASUNTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SM/0557/03/2023
CITATORIO

C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIWAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIAL DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDÚZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 27 de marzo del año 2023.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS

MIL VEINTITRÉS.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Orden del Día:

dieciséis horas, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente **Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00** Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de** Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 de los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en

C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO
P R E S E N T E

SECCIÓN	ASUNTO
OFICIO	
CITATORIO	

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SM/0557/03/2023





7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.

[Firma manuscrita en azul]



SECCIÓN

OFICIO

SM/0557/03/2023

CITATORIO

ASUNTO

C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

P R E S E N T E



Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo de 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDÚZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

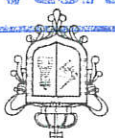
13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO
REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE

VULNERABILIDAD
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.





ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDÚZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

12.- ASUNTOS GENERALES.



MIL VEINTITRÉS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Orden del Día:

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente

C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ
REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL
P R E S E N T E

ASUNTO
OFICIO
SECCIÓN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SM/0557/03/2023
CITATORIO





7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus atenciones.

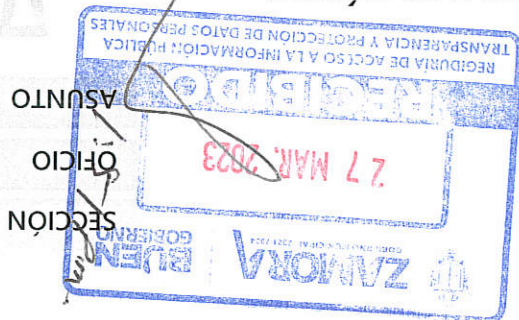


C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. REBECA RAMOS MÉNDEZ

REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DÍAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES.

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



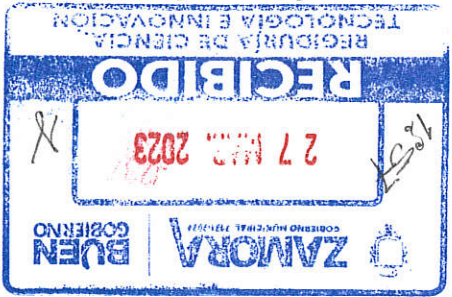
C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, 07 de marzo del año 2023.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P.: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



SECCIÓN	OFICIO	ASUNTO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	SM/0557/03/2023	CITATORIO

C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES
REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Occampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar lo a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJAPULTEPEC.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJAPULTEPEC, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

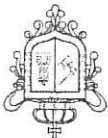
Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

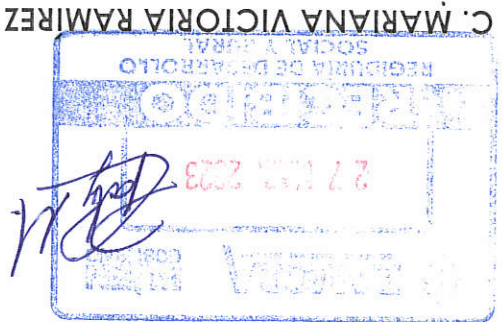
ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



SECCIÓN
OFICIO
ASUNTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SM/0557/03/2023
CITATORIO



C. MARIANA VICTORIA RAMIREZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

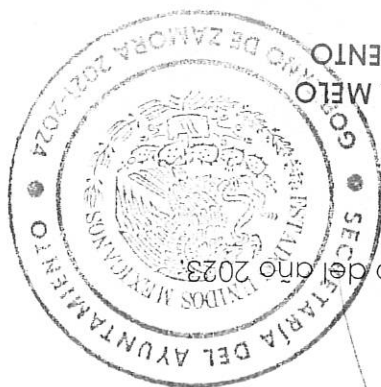
C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.

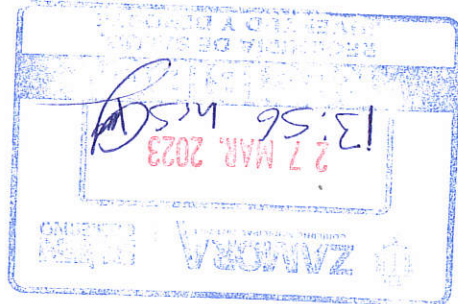


C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA
REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES
P R E S E N T E

SECCIÓN	OFICIO	ASUNTO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	SM/0557/03/2023	CITATORIO

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo de 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DÍAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIYAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIYAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIYAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDÚZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.

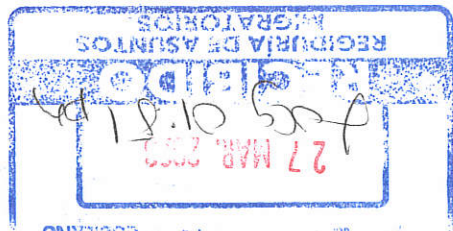


C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ
REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS
P R E S E N T E

SECCIÓN	ASUNTO	CITATORIO
	OFICIO	SM/0557/03/2023
		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de marzo del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:00 diecisiete horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023.
4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDES CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO



7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGiado DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN:

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.



12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole sus finas atenciones.



C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 27 de marzo del año 2023